

ALADI/CR/di 2520
Representación del Perú
29 de agosto de 2007

II FORO MINISTERIAL SOBRE LA INICIATIVA DE LA
CUENCA DEL PACÍFICO LATINOAMERICANO

Declaración de Lima y Programa de Trabajo

Montevideo, 24 de agosto de 2007.

No. 7-5-Z/49

La Representación Permanente del Perú ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Honorable Secretaría General de la ALADI, tiene a honra referirse al II Foro Ministerial sobre la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano que tuvo lugar en la ciudad de Lima, los días 20 y 21 del mes en curso, de la cual forman parte cinco países que integran la Asociación.

Sobre el particular, la Representación Permanente del Perú tiene a bien hacer llegar para conocimiento de la Secretaría General y, por su intermedio, a las Honorables Representaciones Permanentes de los países miembros de la Asociación, la Declaración de Lima y el Programa de Trabajo adoptados en el citado Foro.

Como podrá ser apreciado, en el área de Convergencia Comercial e Integración del Programa de Trabajo antes mencionado, a fin de evitar la duplicidad de esfuerzos que se desarrollan en otros ámbitos, los Ministros han instruido a los Grupos de Trabajo a comenzar sus labores sobre la base de lo ya avanzado por diversas organizaciones, entre ellas la ALADI. Asimismo, se ha dejado en claro que las competencias se limitan a la elaboración y evaluación de diagnósticos y estudios sin que ello suponga propiamente convertir al Foro en una instancia de negociación.

A la Honorable
Secretaría General
de la ALADI
Presente

La Representación Permanente del Perú ha estimado pertinente transmitir los documentos adjuntos, a la luz de los trabajos que vienen desplegando tanto el Comité de Representantes como los Grupos de Trabajo en el establecimiento gradual y progresivo del Espacio de Libre Comercio (ELC), conforme al mandato de la Resolución 59 del XIII Consejo de Ministros.

La Representación Permanente del Perú ante la ALADI y el MERCOSUR hace propicia la oportunidad para renovar a la Honorable Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

DECLARACION DE LIMA

Los Ministros de Relaciones Exteriores, los Ministros de Comercio Exterior y los Jefes de Delegación de los países de la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano, reunidos en la ciudad de Lima los días 20 y 21 de agosto de 2007, en el marco del II Foro sobre la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano:

- 1.- Reiteran el firme compromiso asumido en la Declaración de Santiago de Cali y la vigencia de esta Iniciativa como espacio para la identificación de acciones conjuntas dirigidas a intensificar y fortalecer los vínculos económico-comerciales y de cooperación entre sus países, así como a articular una plataforma de proyección coordinada en dichas áreas hacia el Asia Pacifico.
- 2.- Enfatizan el importante rol que cumple la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano como espacio catalizador y promotor de la mejora productiva y de la competitividad de los países participantes.
- 3.- Acuerdan consolidar los crecientes entendimientos que los países de la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano mantienen sobre asuntos de interés común a través del establecimiento de una instancia informal de concertación y diálogo político que permita -al tiempo de profundizar las afinidades existentes- incrementar su capacidad de interlocución con los Estados del Asia Pacifico, en busca de una proyección hacia dicha región, con énfasis en las áreas política, económica, social, cultural y ambiental.
- 4.- Destacan los avances y resultados del II Foro Ministerial, que han permitido la creación de cuatro grupos de trabajo sobre convergencia comercial e integración; facilitación del comercio, infraestructura y logística; promoción y protección de inversiones; y, cooperación económica y técnica para la competitividad. Acuerdan que dichos grupos sean coordinados por Chile, Panamá, Colombia y Perú, respectivamente. En documento anexo, que forma parte de la presente Declaración, se ha identificado un Programa de Trabajo que incluye un conjunto de acciones que, entre otras, serán abordadas por estos grupos de trabajo. Asimismo, los grupos de trabajo deberán recopilar trabajos previos que en estas materias han desarrollado diversas instituciones como ALADI, SICA, SIECA, CAN, APEC, FOCALAE, CAF, BID, entre otras.
- 5.- Agradecen a México, Panamá y Perú por las presentaciones realizadas en el marco de este II Foro que demuestran el gran potencial que tienen medidas para incrementar los flujos comerciales y de inversión.

6.- Expresan su aprecio a la CAF por los avances del estudio sobre el "Inventario de los Regímenes de Inversión y Acuerdos de Promoción y Protección de Inversiones en la Cuenca del Pacífico Latinoamericano", incluyendo la Matriz Comparativa de los Acuerdos de Promoción y Protección de Inversiones suscritos por los países participantes del Foro, que han enriquecido la discusión sobre este tema y solicitaron que se culmine dicho estudio tomando en cuenta los comentarios y observaciones presentados por los países.

7.- También agradecen a la CAF por la presentación de los avances del estudio sobre "Identificación de las áreas potenciales de cooperación económica y técnica con los países del Asia Pacífico", el mismo que ha enriquecido la discusión sobre este tema y solicitaron que se culmine dicho estudio tomando en cuenta los comentarios y observaciones presentadas por los países.

8.- Reconocen las labores del BID en el desarrollo y profundización del estudio sobre convergencia de reglas de origen que facilitará la discusión sobre este importante tema.

9.- Toman nota con interés de las discusiones desarrolladas en marco del Taller de Empresarios. En ese sentido, destacan la importancia de llevar a cabo reuniones y encuentros con la participación de empresarios y representantes del sector académico en el marco de las siguientes reuniones del Foro y reafirman su intención de seguir contando con sus valiosos aportes.

10.- Expresan su complacencia por la asistencia del Gobierno del Brasil en calidad de Invitado Especial.

11.- Deciden celebrar el III Foro de la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano en la ciudad de México DF durante el primer semestre de 2008; el IV Foro, en la ciudad de Santiago de Chile durante el segundo semestre de 2008; y, el V Foro, en la ciudad de Panamá durante el primer semestre de 2009 e instruyen que los trabajos sean coordinados por el país anfitrión y los países organizadores de los Foros inmediatamente anterior y posterior.

Los Ministros de Relaciones Exteriores, los Ministros de Comercio Exterior y los Jefes de Delegación de los países latinoamericanos de la Cuenca del Pacífico acuerdan la presente Declaración, en la ciudad de Lima, el 21 de agosto de 2007.

Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Perú.

Programa de Trabajo

Foro sobre la Iniciativa de la Cuenca del Pacifico Latinoamericano

1. Convergencia Comercial e Integración

- 1.1. Identificar avances en materia de convergencia comercial e integración desarrollados en otros Foros o Instituciones (ALADI, SICA, SIECA, CAN, BID, APEC) que puedan ser tomados como base para los trabajos en este Foro.
- 1.2. Encargar estudios de diagnóstico sobre el estado de situación de las normas, disciplinas y calendarios de desgravación en los diferentes acuerdos bilaterales o plurilaterales firmados por los países participantes en este Foro con miras a la armonización de las mismas en materia de defensa comercial, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, procedimientos aduaneros y acceso a mercados, entre otros.
- 1.3. Encargar un estudio de diagnóstico sobre los sistemas de solución de controversias en los diferentes acuerdos bilaterales o plurilaterales firmados por los países participantes en este Foro.
- 1.4. Evaluar los resultados de los primeros dos estudios presentados por el BID sobre convergencia de reglas de origen y, sobre la base de ello, proponer los pasos a seguir en esta materia, incluyendo el encargo de estudios adicionales tomando en cuenta los avances realizados sobre el particular en otros foros como la ALADI.
- 1.5. Encargar estudios de diagnóstico sobre el estado de negociaciones en los diferentes acuerdos bilaterales o plurilaterales firmados por los países participantes en este Foro en materia de servicios, inversiones y compras públicas.

2. Facilitación de comercio, infraestructura y logística

- 2.1. Continuar con la identificación de avances en materia de facilitación de comercio, infraestructura y logística desarrollados en otros Foros o Instituciones (IIRSA, Plan Puebla Panamá, APEC, OMA, CAF, BID) que puedan ser tomados como base para los trabajos en este Foro.
- 2.2. Impulsar la armonización de la legislación aduanera y el desarrollo de mecanismos para fomentar la automatización y sistematización de las operaciones de aduana entre los países de la Iniciativa de la Cuenca del Pacifico Latinoamericano siguiendo estándares internacionales.
- 2.3. Formular un plan de acción para fortalecer el desarrollo del transporte marítimo en la región a través de cooperación para el mejoramiento continuo de los puertos de los países de la Iniciativa de la Cuenca del Pacifico Latinoamericano (v.g. integración institucional, dragado, logística, especialización regional, modernización), desarrollo de plataformas logísticas (zonas de actividad logística ZAL's, puertos secos o terminales interiores de carga), fortalecimiento de las flotas mercantes de los países de la Iniciativa de la Cuenca del Pacifico Latinoamericano, y explorar alternativas para la habilitación y permisos especiales de cabotaje interregional utilizando naves de bandera de dichos países.
- 2.4. Identificar "corredores logísticos" tomando en cuenta las iniciativas del IIRSA y del Plan Puebla Panamá a efectos de proyectar su desarrollo. Asimismo, impulsar una capacitación regional en buenas prácticas logísticas y crear una red de información sobre buenas prácticas logísticas.

3. Promoción y protección de Inversiones

- 3.1. Evaluar los resultados del estudio "Inventario de los Regímenes de Inversión y Acuerdos de Promoción y Protección de Inversiones en la Cuenca del Pacifico Latinoamericano".
- 3.2. Elaborar una estrategia para proyectar una imagen regional conjunta de los países de la Iniciativa de la Cuenca del Pacifico Latinoamericano y atraer IED hacia la región.
- 3.3. Encargar un estudio de diagnóstico con miras al monitoreo macroeconómico con el fin de brindar un entorno adecuado para las inversiones en la región.
- 3.4. Identificar y promover oportunidades y proyectos regionales de inversión con miras a realizar una promoción conjunta de éstos (v.g. Plan Puebla Panamá de interconexión

- eléctrica) en coordinación con el Grupo de Trabajo a cargo de los temas de facilitación del comercio, infraestructura y logística.
- 3.5. Crear mecanismos de intercambio de información y fortalecimiento institucional entre las entidades promotoras de la inversión de los países de la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano. Dicha cooperación podría desarrollarse mediante la capacitación por parte de las entidades promotoras con mayor experiencia y reconocido éxito en el tema y otros instrumentos de cooperación internacional.

4. Cooperación económica y técnica para la competitividad

- 4.1. Evaluar los hallazgos del estudio "Identificación de las áreas potenciales de cooperación económica y técnica con los países del Asia Pacífico". Sobre la base de ello, evaluar las acciones conjuntas futuras en esta materia en el marco de este Foro y profundizar la Identificación de la demanda en materia de cooperación que los países de la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano, particularmente, en áreas como transformación productiva, actualización tecnológica (ciencia y tecnología) y fortalecimiento de capacidades de las medianas y pequeñas empresas (MYPES) con el fin de compatibilizarla con la oferta de cooperación de los países Asiáticos de la cuenca del Pacífico.
- 4.2. Impulsar la cooperación entre ministerios, agencias y otros organismos vinculados a la transformación productiva, actualización tecnológica (ciencia y tecnología) y el desarrollo de las MYPES de los países de la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano y sus contrapartes asiáticas.
- 4.3. Desarrollar mecanismos e instrumentos para lograr la participación dinámica del sector académico en el desarrollo de los países de la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano, entre otras, a través del fomento del establecimiento de centros de investigación asiáticos en territorio latinoamericano asociados a áreas productivas de interés común, la promoción del intercambio entre universidades para que científicos y profesores universitarios puedan intercambiar experiencias y llevar a cabo investigaciones conjuntas y el desarrollo de un programa de becas para estudiantes de grado y postgrado que permita a latinoamericanos estudiar la experiencia asiática y viceversa.